

Santiago, 19 de Octubre de 2012

HECHO ESENCIAL
ASEGURADORA MAGALLANES DE VIDA S.A.

Señor
Fernando Coloma C.
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

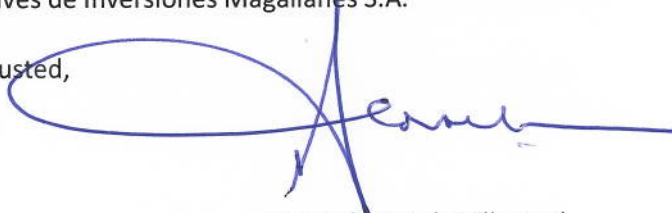
De mi consideración:

Por medio de la presente, visto lo dispuesto por el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley Nº 18.045, y de las Normas de Carácter General Nºs 30 y 104, debidamente facultado, vengo en informar el siguiente hecho esencial de Aseguradora Magallanes de Vida S.A.:

Hemos recibido un traspaso de 309.327.003 acciones emitidas por la sociedad, que corresponde al 99,99999% del total de las acciones emitidas por ésta, dando cuenta de la compra por parte de Inversiones Magallanes S.A. a Nalac S.A., del total de las acciones que ésta tenía en Aseguradora Magallanes de Vida S.A. Cabe destacar que con este traspaso Inversiones Magallanes S.A. pasará a tener el 99,99999% del total de acciones de la sociedad, manteniéndose Nalac S.A. como su controlador indirecto a través de Inversiones Magallanes S.A.

Se hace presente que el traspaso mencionado arriba se enmarca en un proceso de restructuración empresarial, llevado a cabo por nuestro accionista controlador Nalac S.A., y destinado a racionalizar la propiedad de las compañías de seguros Aseguradora Magallanes S.A., Aseguradora Magallanes de Garantía y Crédito S.A. y Aseguradora Magallanes de Vida S.A., que pasaron a ser parte de un holding denominado Inversiones Magallanes S.A., del cual Nalac es su controlador directo con un 77% de su capital. Esta restructuración societaria en la práctica no implica un cambio de controlador, ya que Nalac S.A. seguirá siendo el actual accionista mayoritario y controlador indirecto de la Sociedad, a través de Inversiones Magallanes S.A.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Fernando Varela Villarroel
Gerente General
Aseguradora Magallanes de Vida S.A.